

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Rad. 1100131-10-027-2019-00777-00

Bogotá, D. C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El traslado del informe de valoración de apoyos respecto del señor CARLOS ALBERTO BENAVIDES LEÓN venció en silencio.

Al tenor del artículo 38-7 de la Ley 1996 de 2019, en concordancia con el artículo 392 del CGP, se señala la hora de las 08:30 am del día 22 del mes de marzo del 2023, a efectos de llevar a cabo audiencia para el trámite. En esta oportunidad procesal las partes deberán comparecer personalmente a la vista judicial con la prevención de que en ella se practicarán los interrogatorios, se les advierte asimismo que su inasistencia o el retiro injustificado de la diligencia, los hace acreedores a las sanciones previstas en el artículo 372 numeral 4º del CGP.

Secretaría informará el medio por el cual se llevará a cabo la vista judicial.

Se abre a pruebas el proceso y se decretan las siguientes:

DE LAS DEMANDANTES

Documentales: Las aportadas con la demanda (c. escrito 01).

DE OFICIO

Informe: de valoración de apoyos respecto del señor CARLOS ALBERTO BENAVIDES LEÓN. (C.digital 34).

DEL TITULAR DEL ACTO JURÍDICO

No contestó la demanda

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 025 FECHA 16-FEBRERO- 2023

CLARENA QUINTERO MONTENEGRO
Secretaria

DG

Firmado Por:
Magnolia Hoyos Ocoro

Juez
Juzgado De Circuito
De 027 Familia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a27538637fec143292f68486cea7688acb0e8ee7109fd976671fd6187de7e822**

Documento generado en 15/02/2023 02:14:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>